

mirobriga

Año XIV

Ciudad Rodrigo 26 de Septiembre de 1937. II Año Triunfal

|| Núm. 788

UNA PATRIA: ESPAÑA. SU CAUDILLO: FRANCO

El fracaso revolucionario

Aubin Rieu-Vernet, en el periódico de izquierda «La Depeche», de 5 de los corrientes, escribe, entre otras cosas, estas palabras, que son toda una condenación de los métodos políticos adoptados por sus amigos de la España roja:

«Predicar la revolución es fácil. Pero organizarla, realizar las promesas verbales, transformar el desequilibrio económico en un equilibrio de justicia, es ya otro asunto. Hasta hoy todo el mundo ha fracasado en este aspecto. Después de veinte años, Rusia tanea todavía, intenta experiencia, retrocede; y al hombre sometido, como en todas partes, el salario proporcional y diferencial según el trabajo producido es allí tan poco libre económicamente como en los demás países.

Terrible responsabilidad la de los espíritus revolucionarios que predicán la subversión de todos los regímenes sin haber estudiado previamente los medios seguros y concretos para obtener una mayor justicia social y un mayor bienestar colectivo.

He aquí un hecho: los revolucionarios españoles socialistas, comunistas, anarcosindicalistas, han realizado durante un año largo una intensa campaña revolucionaria en toda España. Podía creerse, por tanto, que una vez llegados al Poder, se experimentaría por lo menos una mejora, en las relaciones entre el consumidor y el vendedor. Pero he aquí otro hecho: jamás el consumidor ha sido explotado,

burlado, robado, como desde que la revolución es dueña de los destinos del país.

Y finalmente, un último hecho todavía: durante muchos meses, los comunistas y los anarco-sindicalistas han sido dueños del territorio. Han socializado o colectivizado la producción y la distribución. ¿Y cual ha sido el resultado? En lugar de haber modificado el mecanismo fundamental de las leyes económicas burguesas tan criticadas, las han agravado aún».

Para explicar estas causas, Rieu-Verne, cede la palabra al leader sindicalista Pestaña, actualmente reingresado en la C. N. T.: «Los precios son aumentados según la voluntad de los nuevos Comités; los salarios aumentan cuando los mismos que se han incautado de la empresa lo desean; las mercancías son reservadas caprichosamente como en los mejores tiempos de las jugadas bursátiles de los patronos egoístas y perversos; los acreedores del fisco violan los Decretos del ministro de Hacienda cuando les viene en gana. Bajo el pretexto de autarquías o de conveniencias regionales las leyes del Gobierno son modificadas según la voluntad de los afectados por ellas. ¿A qué continuar la lista de estos hechos si son del dominio público?

«Es cierto, concluye el periodista de «La Depeche», en lugar de la solidaridad integral soñada, es únicamente el egoísmo quien se ha adueñado de la situación».

De Ciudad Rodrigo a ...

Cuando Emilio Briso, mi compañero de fatigas en nuestras marchas a través de los Pirineos, invitándome a visitar Ciudad Rodrigo, me ponderaba la apacibilidad de la vida en esta población, sus magníficos recuerdos históricos ostentados en muchos edificios, la afabilidad de sus habitantes y la magnífica catedral, creí que realmente expresaba cuanto sentía; pero, barruntaba un poco exagerados sus conceptos, debido al cariño por la ciudad donde habían transcurrido largas temporadas de su vida y, al

afecto, por sus tíos y muchas amistades que aquí tiene. No pensaba sufrir una decepción; pero, dudaba de las excelsitudes con qué me figuré trataba de seducirme, o por lo menos, incitar mis deseos de visitar la histórica población.

He pasado unos días con los mirobrigenses, y mi estancia ha sido tan deliciosa, que sinceramente declaro, que recordaré, con el mayor agrado, las exquisiteces aquí encontradas en amabilidad, en recuerdos históricos y en las muchas manifestaciones de sin-

ceras amistades. Los buenos amigos, que como tales me honraron, me han inspirado un afecto tan sincero, que me parece han sido los amigos de antaño encontrados aquí nuevamente. He contemplado los antiguos paños, cuajados de objetos artísticos, escudos, tapices, etc., rememorando otras épocas caballerescas, de luchas o de epopeyas; sus murallas ya incapaces de contener el incremento de la población y que me recordaban tiempos de guerras, asedios, asaltos, y cuyas piedras me figuraba páginas de la Historia de España de los tiempos de su formación como gran nación, y más que nada, su bellísima catedral que, aunque profano en la arqueología y en la interpretación de los símbolos de sus relieves, absorbieron mi atención y me atraían a contemplar su magnificencia y su supremo arte. A la nunca desmentida amabilidad del canónigo, don Mateo Hernández, debo la satisfacción de unas horas muy deliciosas escuchando sus explicaciones repletas de una erudición por todos ponderada muy justamente.

Dejo Ciudad Rodrigo con la satisfacción de haber conseguido amistades muy estimables, con agradecimiento a todos cuantos con sus familiares conversaciones y sus relatos, no sólo corroboraron las indicaciones

de mi compañero Briso, sino que quedaron pálidas ante la bella realidad. Me voy con pesar; porque en la sarta de mis desventuras, he encontrado aquí un alivio verdadero, una compensación en el agradable trato y en las innumerables atenciones recibidas, especialmente por los señores de Cuadrado que, con su proverbial bondad y afabilidad me han colmado de beneficios, que no tengo palabras para agradecer.

Desde estas páginas envío mi respetuoso saludo al Excmo. Sr. Obispo, que nos distinguió con su amena conversación, cuajada de erudición y demostrativa de sus profundos conocimientos de las cuestiones sociales. Lo mismo hago con todas las demás autoridades locales.

Un afectuoso saludo a mis compañeros de todos los días en nuestros paseos, siempre agradables e instructivos: don Mateo Hernández, don Joaquín Román, don José María Blanco y don Juan Fuentes, y a todos cuantos me han concedido el honor de su buena amistad.

Me voy con el deseo de volver, y pido a Dios me conceda el favor de poder abrazar a tan buenos y estimados amigos, en días más felices para nuestra amada España.

J. OLLER.

BODAS DE ORO

Las Madres de la Compañía de Sta. Teresa de Jesús, preparan la celebración de las Bodas de Oro del Colegio de Ciudad Rodrigo

Nuestras Madres Teresianas, como afectuosamente las llama nuestro pueblo, esas Madres, que han ganado tan justamente la gratitud de toda esta región por su constante y provechosa labor de cultura, de educación y de piedad, en favor de la juventud femenina de la región, y de los párvulos de nuestra ciudad, van a celebrar las BODAS DE ORO de la fundación de este Colegio, que en los cincuenta años que lleva de existencia ha dado a Dios mucha gloria, llevando a las almas de los niños las luces de los primeros rudimentos del saber humano y la educación más esmerada, a la

vez que las juventudes femeninas han sido preparadas con grandes conocimientos y una formación amplia, para cumplir con los difíciles deberes de la mujer en medio del mundo y en la edad presente.

Se halla establecido este Centro de Enseñanza en el antiguo ex convento de Religiosos Agustinos, casa edificada en el año 1530, con su monumental iglesia de San Agustín, obra del mirobrigense Francisco Chaves.

En la expulsión de Religiosos en España, en 1835, dicho convento, en poder del Gobierno, vino con el tiempo a quedar casi destruido y su grandio-

sa iglesia convertida en pajar, hasta que el Excmo. Sr. Obispo don José Tomás de Mazarrasa, de santa memoria, conociendo el gran bien que sería para la ciudad, el contar con un establecimiento religioso para educación de los jóvenes, concertó con la Rvdma. Madre Superiora General de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, Saturnina del Corazón Agonizante de Jesús Jassá, (esta Rvdma. Madre ha muerto colmada de méritos y virtudes, víctima de la actual guerra, s. g. h.), fundar una Casa de la Compañía, para lo cual cedió dicho convento e iglesia.

El día 30 de agosto de 1887, después de aceptada la fundación, tomaron posesión de la Casa, la visitadora General del Instituto, Madre Rosario del Corazón de Jesús Elías, y dos religiosas más, las cuales dieron principio a la derribada Casa.

El 3 de Septiembre del mismo año llegaron, acompañadas de la Reverenda Madre Superiora General, siete religiosas destinadas a la nueva fundación.

La apertura del Colegio se hizo el 10 del mismo septiembre, con mucha solemnidad y alegría de todo el pueblo, al ver el magnífico templo consagrado de nuevo al Señor, después de

más de 50 años que hacía que estaba profanado. A las seis de la mañana de dicho día, después de un repique general de campanas anunciando la festividad, el M. I. Sr. Deán, don Leonardo Malo, bendijo la iglesia y casa, y acto seguido celebró la primera Misa.

Al siguiente se matricularon más de 80 niñas.

En el año 1889 ascendía la matrícula al número 510.

La labor llevada a cabo en estos cincuenta años que tiene de vida este Colegio Teresiano es inmensa, ¡bien merece ser tenido en consideración! Por eso, cuantos han participado de los beneficios y por ende la ciudad entera, ha de asociarse a las Madres de la Compañía, para celebrar en un solemne triduo, que empezará el día 13 del próximo octubre, las BODAS DE ORO de este Colegio, pidiendo por intercesión de Santa Teresa de Jesús, las gracias necesarias, para que esta Casa y todas las de la Compañía, esparcidas por el mundo entero, sigan siendo plantales de almas cristianas, católicas, que sepan pasar por la vida sirviendo a Dios y ganando el cielo, según el espíritu teresiano, que es espíritu de amor a Cristo y a su Iglesia, que tiende a abrazar a todos los hombres.

Circular del Excmo. Sr. Obispo

MES DEL ROSARIO

La devoción a la Santísima Virgen, manifestada por el rezo del Rosario durante el mes de octubre, se debe a la piedad y clarividencia de uno de los Pontífices más esclarecidos que han ocupado la Sede de Roma, al Papa León XIII.

El Rosario, que es una guirnalda de las rosas más bellas, tejida con las oraciones vocales más santas y la consideración de los principales misterios de nuestra fe, ha sido escudo de la Iglesia contra sus enemigos en trances bien difíciles, y la ha concedido la conversión de los albigenses, la derrota de los turcos en Lepanto el año 1571 y la de los mismos ante los muros de Viena, el año 1716, victorias que, atribuidas a la devoción del Rosario, movieron a los Sumos Pontífices Gregorio XIII y Clemente XI a establecer la fiesta del Santísimo Rosario en el primer domingo de octubre.

Tanto dicha fiesta, como el rezo del Rosario durante todo el mes, han de

celebrarse con el mayor fervor en todas las iglesias y oratorios públicos de nuestra amada diócesis con la exposición solemne del Santísimo, o con media exposición, según hemos explicado en otras Circulares sobre este asunto.

La protección de la Santísima Virgen sobre el Ejército Nacional y las Milicias en la lucha, que desde hace más de un año vienen sosteniendo contra el comunismo soviético, ha sido manifiesta. Merezcamos todos, por intercesión de la Medianera universal de las gracias invocada por el rezo del Rosario, el favor divino de un rápido y total triunfo de la España nacional. Mientras repetimos las oraciones vocales del Rosario, pidámosle con la Iglesia a la Santísima Virgen que *socorra a los miserables, ayude a los pusilánimes, fortalezca a los débiles, ruegue por el clero, interceda por el pueblo cristiano, por el devoto sexo femenino, y que sientan*

su auxilio omnipotente todos los que acudan a su valiosa intercesión.

Cuando recemos la Letanía Lauretana, que tomó el nombre de la basílica de Loreto, donde primero comenzó a recitarse, paremos mientes en las invocaciones a la Santísima Virgen como *refugio de los pecadores, auxilio de los cristianos, consuelo de los afligidos*, que en los momentos actuales tienen especial aplicación, y no nos olvidemos de imitar a la Madre de Dios y Madre nuestra en todas las virtudes que la Letanía conmemora, acordándonos de la exhortación de San Buenaventura en las

palabras siguientes: «Procura hacerte semejante a la Madre de Dios, como hijo bueno y devoto en todas las cosas y según tus fuerzas, pues así podrás presentarte a Ella como hijo, y Ella te protegerá como Madre, te concederá todo lo que desees, siendo conveniente para tu salvación, y, por último, te otorgará en el cielo un lugar cerca de su trono».

Ciudad Rodrigo, 24 de septiembre de 1937.

† MANUEL, OBISPO, A. A.

Esta Circular se leerá al pueblo fiel, en la forma de costumbre.

Fiestas Franciscanas en Ciudad Rodrigo

Quinario a San Francisco y Asamblea General de la V. O. Tercera

Del 15 al 19 del corriente mes, se ha celebrado con toda solemnidad, un quinario a las Llagas de San Francisco, con misa de comunión, por la mañana, y rosario, quinario y sermón, a cargo del R. P. Mauricio de Begoña, capuchino de Salamanca, por la tarde.

FIESTA PRINCIPAL

El día 19, se celebró misa de comunión, a las ocho de la mañana, con gran concurrencia de fieles.

A las once y media, tuvo lugar una misa solemne, cantada por el coro de señoritas de la V. O. Tercera de Salamanca, que en autobús se trasladaron a nuestra ciudad, con el exclusivo objeto de participar en estos cultos y en la Asamblea.

Por la tarde, a las cuatro y media, se tuvo la fiesta correspondiente al último día del quinario, predicando el P. Begoña.

ASAMBLEA Y VELADA

A las seis, en el Salón de Actos del Seminario, completamente lleno de público, se efectuó la Asamblea General de la V. O. Tercera Franciscana de Ciudad Rodrigo.

Después de rezadas las preces que prescribe el Ceremonial, hizo uso de la palabra el M. I. Sr. don Mateo Prieto, director de la V. O. Tercera, quien hizo una síntesis del Franciscanismo en nuestra ciudad, y después dió lectura a la Memoria de la Asociación.

A continuación se ejecutó el siguiente programa:

- 1.º «Canto a la Bandera», por el coro de señoritas.
- 2.º «Caballero de amor», poesía, por un Hermano Terciario.

3.º «La esposa del soldado», de Askúe, por el coro de señoritas.

4.º «Contra pereza, diligencia», diálogo, por las niñas María Cuadrado y Nati Santos, de Salamanca.

5.º «Adios, trigueña», de Vegil y Robles, por el coro de señoritas.

6.º «Actualidad de la V. O. Tercera», discurso, por el P. Generoso de Barcenilla.

7.º «Canción del Marino», barcarola, por el coro de señoritas.

8.º «Resumen y exhortación», por el P. Director de la O. Tercera de Salamanca.

CAJA DE CREDITO AGRICOLA

Secciones de Ahorro y Préstamos

LIBRETAS ordinarias de Ahorro, 2'50 por 100 anual.

Imposiciones por año, 3'50 por 100 anual.

Préstamos con garantía personal e hipotecaria.

CARDENAL PACHECO, 7

CIUDAD RODRIGO

DR. SANTIAGO CORTES

MÉDICO - ODONTÓLOGO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Desinfección y limpieza de boca a presión por aire comprimido.

LABORATORIO DE

PRÓTESIS.—Dentaduras fijas sin paladar.—Orificaciones.—Incrustaciones de oro.—Composturas al día.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
CAJA DE AHORROS 2 ½ por %
CONSIGNACIONES A UN AÑO 3 ½ POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

FINAL: Himno oficial de la V. Orden Tercera.

Todos cuantos tomaron parte en la Asamblea-Velada, fueron largamente aplaudidos y muy felicitados por la enorme concurrencia, que llenaba la amplia Sala.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Conferencias patrióticas

El pasado domingo, a las doce y media de la mañana, tuvo lugar, en el Salón de Actos del Seminario, un acto patriótico, que resultó brillantísimo.

Presidían las autoridades locales, el jefe de Milicias y otras distinguidas personalidad.

Abrió el acto el joven falangista, Justo Galán, que hizo la presentación de los oradores.

A continuación hizo uso de la palabra el P. Begofía, que explanó el tema: «El valor espiritual del Movimiento Nacional», demostrando que es esencialmente religioso. Ilustró la conferencia con varias anécdotas vividas por el Conferenciante, que ha estado varios meses de capellán con la Bandera de Castilla de Falange.

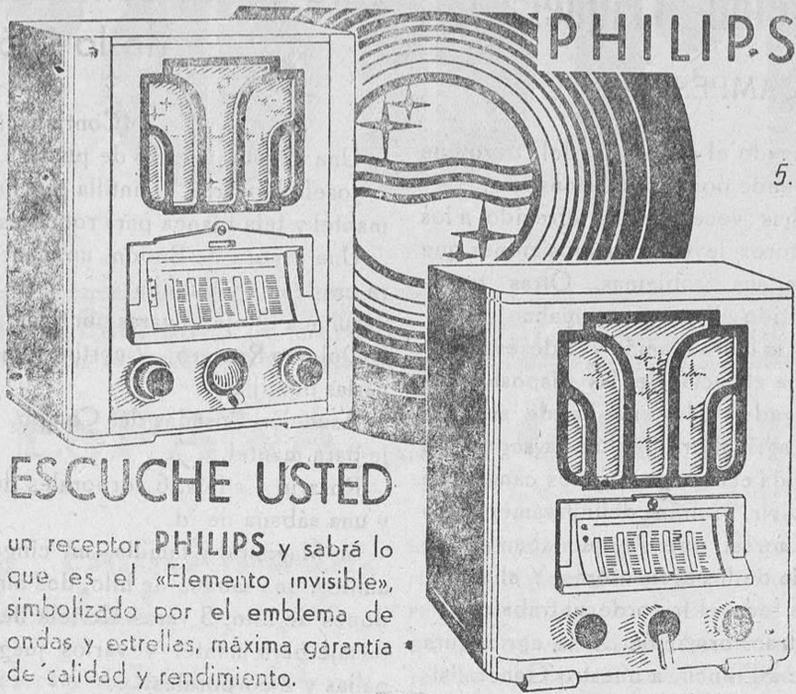
Después ocupó la tribuna el P. Barcenilla, capellán que ha sido durante más de seis meses del Tercio. Relató la vida de la Legión, enardeciendo a los agentes con las hazañas patrióticas religiosas de los valientes «novios de la muerte».

Todos los oradores escucharon grandes aplausos.

Apertura de la Capilla del Cementerio

Son varios los mirobrigenses que antes de ahora y sobre todo en esta época con motivo de aproximarse el mes de ánimas, se han acercado a nosotros, para que por medio de la Prensa y a igual que en otras partes, roguemos a la Corporación Municipal la reapertura de la Capilla del Cementerio, suprimida por uno de los Ayuntamientos de la República y convertida en depósito judicial de cadáveres.

Es tradicional que en el mes de octubre y noviembre, sea grande la concurrencia de familiares de difuntos que allí reposan a los cultos que allí se celebraban y además que los días de visita del Cementerio que permanezca abierta dicha Capilla. Los gastos que con este motivo se ocasionan son escasos, toda vez que se trata de colocar el retablo



ESCUCHE USTED

un receptor PHILIPS y sabrá lo que es el «Elemento invisible», simbolizado por el emblema de ondas y estrellas, máxima garantía de calidad y rendimiento.

Equipos amplificadores

VENTAS A PLAZOS

Francisco A. Rodríguez
Plaza Mayor, 12
AGENCIA FORD Ciudad Rodrigo.

que fué suprimido por aquel Ayuntamiento, y entarimar y sanear el piso.

Esperamos que dada la rectitud que en todos sus actos impera en esta Corporación municipal que preside el señor San Dámaso y la razón e interés de nuestros solicitantes, serán complacidos éstos por el Ayuntamiento, y mucho más cuando aquella Capilla fué construida a espensas del Arciano Sr. Valcarcel, para tal fin.

Suscripción para el Acorazado «España»

(Continuación)

José Martín Baez, 10 pesetas. Joaquín Martín Baez, 10 id. Santiago Martín García, 10 id. Isidoro López Toribio, 5 id. Petronilo Custodio, 1 id. Francisca Moreno Manzano, 5 id. Remigio de Alba, 10 id. Valeriano Encinas, 5 id. Aureliana Vegas Manzano, 5 id. Saturnino Moro, 5 id. Antonio Sendín, 5 id. Manuel Calabuig, 5 id. Ceferino Hernández, 1,50 id. Francisco Ledesma, 10 id. Vicente Nieto, 2 id. (Continuará)

Nota de la Alcaldía

— MULTAS —

Fermín Cenizo, por expender leche conteniendo agua, 10 pesetas.

Lorenzo Malmierca, por introducción de ganado sin abonar los arbitrios municipales, 15 pesetas.

Eleuterio Román, por el mismo concepto que el anterior, 10 pesetas.

NOTICIAS

--Después de pasar unos días en casa de los señores de Cuadrado, marcharon a Burgos, don Juan Oller, coronel de infantería, y don Emilio Briso de Montiano Tejedor, capitán de artillería, recientemente evadidos de Barcelona. Don Enrique Cuadrado y doña Emilia Tejedor, agradecen, por nuestro conducto, las muestras de simpatía que han recibido con motivo del regreso de su sobrino. Los señores Oller y Briso, dan las gracias a cuantas personas acudieron a saludarles y, en la imposibilidad de devolverles la visita por su rápido traslado a Burgos, se despiden de ellas desde estas columnas.

—El día 18 de los corrientes, dió gloriosamente su vida por Dios y por España, en el frente de Toledo, el soldado Emiliano Moreno. A su padre don Melquiades Moreno, hermanos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

—Pasa una temporada con sus padres, los señores de Iglesias, su hija Laura, esposa del comandante don Lorenzo Ramírez, que manda la 6.ª Bandera del Tercio.

—Pasa unos días en esta, don Manuel S. Arjona, popular alcalde que fué de Ciudad Rodrigo, el cual ha estado preso durante catorce meses en Santander. Celebramos mucho su liberación.

—Marchó para Salamanca, después de pasar unos días con sus hermanos los señores de Cuesta del Muro, la se-

Banco Mercantil

= SANTANDER =

▼▼▼

Sucursal de Ciudad Rodrigo

Cuentas corrientes

—

Depósito a 3, 6 y 12 meses

—

Préstamos con garantía personal y de valores.

—

Negociación de letras y descuentos.

—

Giros sobre España y el extranjero.

—

Depósitos en custodia

—

Suscripciones a empréstitos.

—

Cobro de cupones y Titulos amortizados.

—

Compra de oro y billetes extranjeros.

—

Caja de Ahorros

◆ Oficinas: Plaza Mayor ◆

ñorita Carmen Cuesta del Muro, de la Institución Teresiana.

--Don Manuel Rubio, carnicería, calle de S. Arjona, 4, nos ruega hagamos constar, que no se refiere a él, sino a otro señor con el mismo nombre y apellido, la multa impuesta por la Alcaldía, que se publicó en estas columnas, en nuestro número arterio.

SE VENDE el Café de «Las Dos Columnas». Para tratar, en el mismo.

SE VENDE una Gabardina impermeable inglesa, de reglamento. Plaza Mayor, 12. 3.º. Ciudad Rodrigo.

SE VENDE una huerta, en la Calleja de las Viñas. Para tratar sobre ello, con la Sra. Vda. de don Francisco Paniagua, que habita en la misma. Ciudad Rodrigo.

Este número está visado por la censura

Policlínica Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz).
Del Instituto Rubio, de Madrid.
Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

“MARIA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS.

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

Decreto-Ley de Ordenación Triguera

ALEGRIA EN LA VIDA CAMPESINA

Por fin se intenta dar a la angustiada situación del campo una solución definitiva. Porque se tiene voluntad decidida de hacerlo. Es un síntoma claro del nuevo Estado. España ha empezado a encontrarse así misma; y ha empezado por encontrar su agricultura, base de su prosperidad, hasta hoy despreciada y olvidada. Nunca será pueblo pequeño el que cuenta con una agricultura próspera. Y quienes empezando a recoger ya los frutos de la guerra aspira a hacer grande a España, empiezan muy acertadamente por ordenar su agricultura sobre bases firmes y seguras.

El agricultor sentía honda desgracia. No veía solución en los campos. Después de trabajar bravamente durante un año, el valor de los productos de la tierra no ofrecían lo indispensable para vivir. En la ciudad se agravaban en consecuencia los conflictos económicos por la excesiva llegada de las gentes campesinas. Después de la guerra, este fenómeno se acentuaría forzosamente. Los soldados y voluntarios, que han podido percatarse de las condiciones, en que se vive en la ciudad, que por muy penosas que sean, nunca son tanto como las del campo, se resistirían a volver a sus tristes hogares, en los que el trabajo del campo no les ofrecía la más leve perspectiva. Era urgente cortar este fenómeno y restablecer el necesario equilibrio entre la ciudad y el campo. Y a cortarlo ha venido este Decreto, que devuelve a los agricultores la seguridad de una vida ordenada, tranquila y aceptable en el campo.

Nosotros tenemos plena confianza en la eficacia de este Decreto. Principalmente si se encarga su aplicación a personas competentes y entusiastas, que sientan emoción por la vida de los campesinos y que quieran obtener del Decreto toda la posible virtualidad en favor de los agricultores. Sobre todo, a medida que el Ejército recobre para España las provincias de Levante, consumidoras de la producción triguera, cuya desconexión con las provincias de la España auténtica productoras de trigo

ha agravado el problema del trigo que no se vende por falta de consumo.

Muchas veces se ha ofrecido a los agricultores leyes y disposiciones que mejoren sus problemas. Otras tantas han sentido ellos que quemaban sus corazones la defraudación y la desesperanza por la eficacia de las disposiciones promulgadas. Hoy no ha de suceder así. La agricultura tendrá la seguridad de su vida económica. En los campos se podrá vivir. Huirán definitivamente los explotadores, que se quedaban con la ganancia de los agricultores. Y ellos obtendrán todo el fruto de su trabajo.

Esta transformación de la agricultura se debe a Franco, a nuestro Generalísimo, a nuestro Caudillo, al Salvador de España.

Sin la guerra no hubiera sido posible, y la Guerra la gana Franco, devolviendo la paz y el orden a España, que podrá en adelante trabajar alegremente y mirando seguramente el porvenir. Pero, además, Franco ha querido ganar la paz. Y para preparar esta obra de la paz vuelve sus ojos a la agricultura: y en el primer Decreto, que ha publicado en favor de ella, ha demostrado todo el interés y preocupación que como Jefe del Estado siente por ella.

Ningún gobernante hasta ahora ha demostrado tan gran deseo de salvar a la agricultura de su abyección y de su prostración. Cuando soñábamos en la solución, que podía tener definitivamente la clase agrícola, soñábamos como muy remota aspiración lo que hoy es una realidad por el Decreto, que comentamos. Y al pie de este Decreto está la firma de Franco, el Generalísimo.

Si por espíritu Patriótico debieramos estar los agricultores al lado de Franco, después de publicado este Decreto, nos obliga mucho más a ello nuestra calidad de cultivadores de la tierra. Franco se ha hecho acreedor a la gratitud y a la adhesión de todos los agricultores, que en él pueden confiar.

Franco es desde hoy por decreto propio el Caudillo del Campo.

Lista de los donantes de las prendas para el Culto de la Diócesis de Barbastro

(Continuación)

Una devota, 6 varas de puntilla.
Josefa Novarro, puntilla ancha para mantel y tela blanca para roquetes.
Una señora de Bodón, un mantel para credencia y puntilla.
Juliana Oreja, 3 varas puntilla.
Dolores Romero, 2 cortinas encaje y varias puntillas.
Asunción Posadas del Campo, encaje para mantel.
Rosario Calleja, 6 corporales de hilo y una sábana de id.
Sr. Magistral y familia, un cíngulo, 2 amitos, una sábana de hilo, dos almohadones de hilo, 3 varas de tela de hilo, encaje para mantel y varios juegos de palias y 2 corporales.
Flora Hernández Barcarcel, 2 corporales, un purificador, un retazo de tela de hilo y puntilla estrecha.
MM. Teresianas, 2 retazos puntilla, 2 cíngulos, 9 fiadores, 2 amitos, 3 paños lavabos, 4 purificadores y 6 tirillas para estolas.

Casilda Arajime, encaje para mantel y tela de hilo.

MM. Carmelitas Descalzas, una casulla encarnada, un alba, 3 cíngulos y 3 fiadores.

Cofradía del Santísimo, Parroquia de San Isidoro, 25 pesetas.

Adoración Nocturna, 50 pesetas.

Cofradía del Carmen, Parroquia de San Isidoro, 25 pesetas.

Srtas. Isabel y Victorina Román, 25 pesetas.

Magdalena Sánchez, 20 pesetas.

Plácida Egido, de una persona piadosa, 10 pesetas.

Srta. de Romero, hechura de un amito, 7 purificadores

Juliana Oreja (2.º donativo), 2 candeleros.

Cándida Martín, una bandeja para la comunión.

Srtas. de Salicio, una capa pluvial, una casulla, una docena de corporales, docena y media de purificadores, 4 amitos y media docena de paños de lava bo.

(Continuará)

Treinta y dos camas para el Sanatorio Nacional Antituberculoso

La Junta Delegada del Comité Provincial del Patronato Nacional Antituberculoso para este Partido, teniendo que contribuir con treinta y dos camas para la instalación de dicho Sanatorio en esta provincia, por deseo de Su Excelencia el Generalísimo Franco, ha designado a los señores que han de contribuir con una cama cada uno.

La mayoría de los designados ha entregado ya las doscientas cincuenta pesetas, que es la cantidad asignada a cada cama, Pero, como aun quedan cantidades por entregar, ruega la Junta del Patronato en este Partido a los escasos señores que todavía no han hecho su entrega, la efectuen cuanto antes.

A continuación damos el nombre de los señores y entidades que contribuyen con una cama cada uno para el Sanatorio Nacional Antituberculoso.

Don Fernando García Sánchez, doña Magdalena Martín, don Andrés Matías, don Isidro Alanís, don Manuel Martín, don Julio Vicente, Herederos de «Palacios», don Alvaro Orive, don Antonio Rañada, don José Sánchez Abarca, don Eduardo Villoria, Marquesa de Cartago, don Toribio Cáceres, Caja de Crédito Agrícola, don Carlos Bernaldo de Quirós, don José Manuel Rodríguez, don Andrés Ramos, doña Concepción Sánchez Arjona, don Ignacio Sánchez y Sánchez, don Cándido Casanueva, Marqués de Ivanrey, don Jesús Valls Moreno, don Ceferino Rodríguez, don Julián Cascón, don Atanasio Fernández, don Juan Cobaleda, don Antonio Pérez Solórzano, don Cesar Torroba, don Francisco Martín, Marqués de Armendáriz, La Junta del Partido.

El Movimiento Nacional que acaudilla FRANCO incorpora el sentido católico—de gloriosa tradición y predominante en España—a la reconstrucción nacional.

Somos una unidad de destino en lo universal.
Todos los españoles, acaudillados por FRANCO, unidos por la Fe en la Patria, hemos de alcanzar—por voluntad y por sacrificio—la plenitud histórica y espiritual de España.



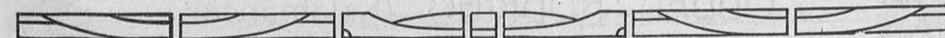
Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875.
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras.



Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS

